

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32657** *HERMANOS MONGE SEGURO, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José Luis Espino contra la empresa Hermanos Monge Seguro, S.L., con CIF B06462915, se ha dictado el día 30 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.037,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 5 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110073825-1**